



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Agosto primero (01) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 048

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
27/07/2022	Ejecutivo	052344089002201800095	Banco Agrario de Colombia	Albeiro Elías Higueta López	Auto Corre Traslado de Crédito
27/07/2022	Ejecutivo	052344089002201900039	Banco Agrario de Colombia	Fabio Nelson Graciano	Aprueba Liquidación
27/07/2022	Ejecutivo	052344089002201900068	Banco Agrario de Colombia	Jairo Antonio Villa Usuga	Auto Corre Traslado de Liquidación de Crédito
27/07/2022	Ejecutivo	052344089002201900100	Banco Agrario de Colombia	Jorge Alcides David Y Otro	Auto Corre Traslado Liquidación de Crédito
27/07/2022	Ejecutivo	052344089002201900111	Banco Agrario de Colombia	Nevardo de Jesús usuga Vargas	Auto Corre Traslado Liquidación de Crédito
27/07/2022	Ejecutivo	052344089002201900113	Banco Agrario de Colombia	Aníbal Guisao Bedoya	Auto Corre Traslado Liquidación de Crédito
27/07/2022	Ejecutivo	052344089002202000025	Banco Agrario de Colombia	Ramón de Jesús Zapata	Auto Corre Traslado Liquidación de Crédito

27/07/2022	Ejecutivo	052344089002202000044	Banco Agrario de Colombia	Argiro Posso Higuita	Aprueba Liquidación
27/07/2022	Ejecutivo	052344089002202100023	Banco Agrario de Colombia	Hernán de Jesús Parra Salgado	Aprueba Liquidación
27/07/2022	Ejecutivo	052344089002202100029	Banco Agrario de Colombia	Aicardo Cardona Manco	Auto Corre Traslado de Liquidación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 01 AGOSTO 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J
JHON JAIME RUIZ BOTER
 Secretario